

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Ministerio de Sanidad hizo pública el pasado 27 de abril de 2022 una nota de prensa en la que se afirma que “el pleno extraordinario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha aprobado la Estrategia en Salud Cardiovascular, con el objetivo de conseguir un cambio en la salud cardiovascular de la población y promover la adopción de hábitos de vida saludables”.

Transcurrido un año desde entonces, se pregunta:

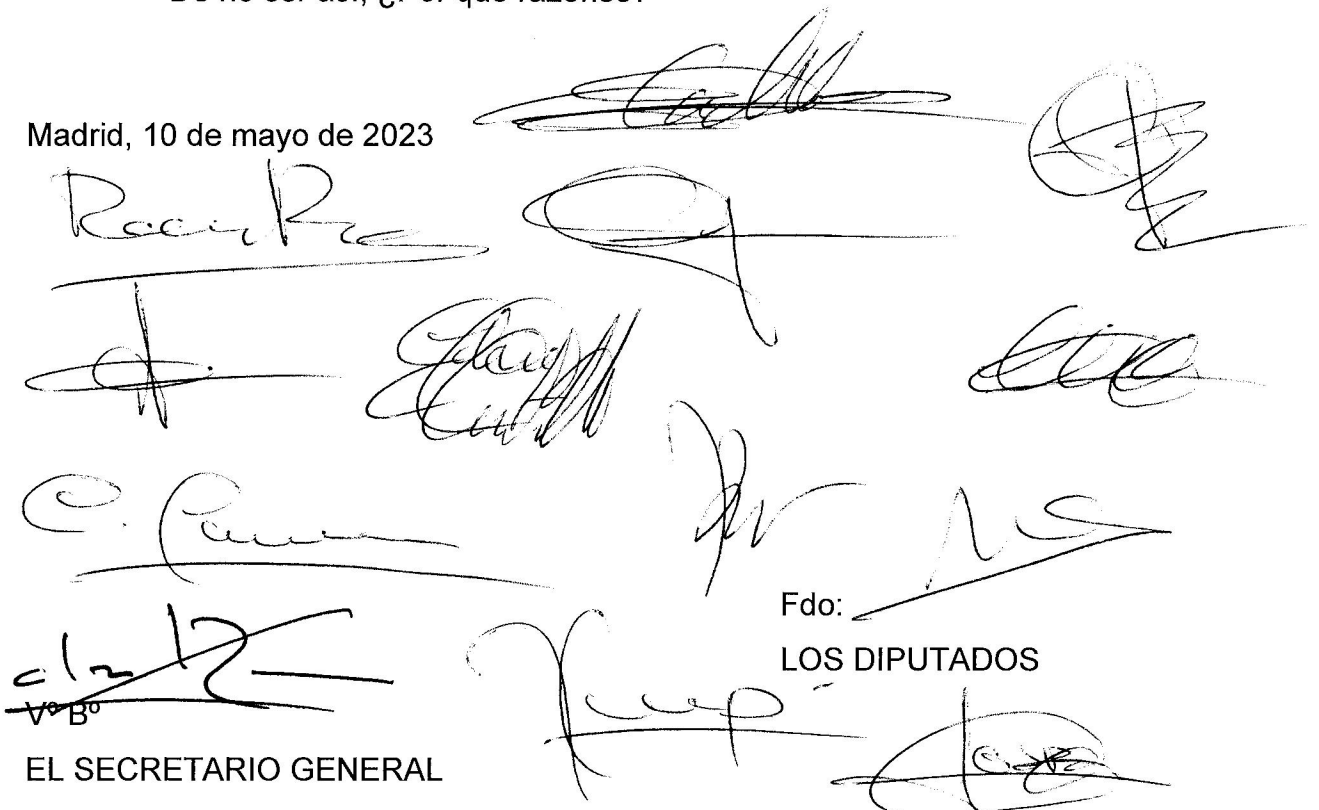
- ¿Qué balance se hace desde el Gobierno del primer año de actividad de la Estrategia en Salud Cardiovascular tras su aprobación por el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 27 de abril de 2022?

- ¿Cuántos de los objetivos prioritarios de la Estrategia en Salud Cardiovascular se han materializado un año después de su puesta en marcha?
- De no haber dado cumplimiento a todos los objetivos de la Estrategia en Salud Cardiovascular marcado hace un año, en su aprobación por el Consejo Interterritorial, ¿Cuáles han sido las razones? ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real para dar cumplimiento a esos objetivos?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto, liderado, coordinado, puesto en marcha... desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Se consensuarán esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de tecnología sanitaria, de la sanidad privada...? ¿Se impulsarán, liderarán, coordinarán, pondrán en marcha... esas medidas antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de mayo de 2023



Fdo:
LOS DIPUTADOS


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL